



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Autoriza pago de expositores EGAL y CNGUP

VISTO:

La nota presentada por el Departamento de Geografía, en la cual solicita la devolución del arancel abonado por error, por tres personas, para el XVIII Encuentro de Geografías de América Latina y el VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas, ya que no son expositoras ni coordinan mesas; y

CONSIDERANDO:

que del análisis efectuado por el Área Económico Financiera y las constancias aportadas por las interesadas, surge que: LEWIN HIRSCHHORN MARTINA, SOLA PEREZ MERCEDES y ROUGEMONT LAURA abonaron su participación en el Congreso como expositoras por la suma de \$ 2.000.- cada una, según el comprobante emitido por el sistema Sanavirón;

que corresponde realizar el reintegro de lo abonado por las tres personas mencionadas;

LA DECANA de la

FACUL TAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR al Área Económico Financiera a reintegrar los pagos como expositoras del XVIII Encuentro de Geografías de América Latina y el VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas, realizados por:

- LEWIN HIRSCHHORN MARTINA, Dni n°: 32.507.259, importe \$ 2.000.-
- SOLA PEREZ MERCEDES, Dni n°: 29.067.688, importe \$ 2.000.-
- ROUGEMONT LAURA, Doc. n°: 21158559, importe \$ 2.000.-

ARTICULO 2°. Disponer la imputación del egreso total por \$ 6.000 (pesos seis mil) al XVIII Encuentro de Geografías de América Latina y el VIII Congreso Nacional de Geografía de Universidades públicas.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.

